

Notor de padre

Santiago, 15 de octubre de 1973

Al Jefe de la Guarnición Militar de Santiago
2ª División de Ejército
Ministerio de Defensa
Santiago.

Santiago Villarroel Cepeda, chileno, casado, radicado en El Cairo, esposa y solista al Jefe de la Guarnición Militar, 2ª División del Ejército, con el más profundo dolor de padre de Otilia Rebeca Villarroel Latta, quien fue arrestada en Industrias Luma el día 20 del mes próximo pasado y conducida al Hospital Nacional, en donde más de ella hasta el día 3 del presente, pese a incesante búsqueda y averiguaciones, al comprobar la muerte de mi hija y la que es, por lo tanto, la supresión de ella en esa misma fecha, ignorando hasta hoy los motivos de tan drástica medida. Pese a esto me suplico

como la más valiente indigente, bajo el Protocolo 2943, Seguros N° 2719 del Puro N° 29, en un cajón con una persona de sexo masculino.

Cuando Chile crea un sistema de reclamos por parte de ella, lo que asistió en ese momento, con el dolor que Ud. comprende.

Me humilde pido que Ud. me conceda la autorización en un sentido, para ser presentada al Servicio Nacional de Salud y proceder a repatriación y sepultura en un nicho del mismo Cementerio, hasta que sea posible trasladarla a su sepultura de familia en el Cementerio de Japón.

Contando el tiempo que Ud. me merezca y con la eterna gratitud, quedo en espera de su comprensión, favorable y rápida respuesta.

Santiago Villarroel Cepeda
Domicilio temporal en Santiago:
Av. La Palmita 3795 Comuna Coquimbó.

RESPUESTA

Santiago, 15 de octubre de 1973

AUTORIZACIÓN

La Jefatura de Zona en Estado de Sitio de la provincia de Santiago autoriza al Sr. Santiago Villarroel Cepeda, cónyuge de Otilia Rebeca Villarroel Latta, para efectuar los trámites ante el Servicio Nacional de Salud (Consejo General) que le permitan trasladar los restos de Otilia Rebeca Villarroel Latta, hija legítima, lo que se encuentra sepultada bajo el protocolo N° 2943, seguros 2719 del puro 29 del Cementerio General y trasladarla al Cementerio de la localidad de Nogales.

Por 1. del Jefe de Zona en Estado de Sitio
De la Provincia de Santiago
Ramón Castro Ivanovich Capitán
Oficial de Tercer Grado. V
CAJN N° 1.

COMITÉ DE DEFENSA CIVIL 1973 - VUELTA DE LEONIDAS MORALES

Roberto Amaro

¿Qué he pensado en padre, madre, esposa o hermano a la hora de decidir escribir a alguna autoridad para obtener información, por vaga o pequeña que fuera, sobre un familiar desaparecido? ¿Habría escrito, tras recorrer hospitales, morgues, comisarías, centros de detención pública y secretos, que estaba frente a un último recurso? ¿El diccionario, de palabras latidas, habría golpeado en cada letra el saliente acortado por la incertidumbre?

Son las preguntas que surgen tras leer los 71 cartas de petición que ha recopilado Leonidas Morales en este texto histórico editado por Planeta/Arca, y que el 17 de agosto estará en librerías prologado por Diamela Elia.

Al rastrear los nombres de las víctimas, muchas veces las circunstancias de su detención, los nombres de los notarios, y por cierto el de los legítimos destinatarios. ¿Quiénes son ellos? Siempre una instancia del poder autoritario. Puede ser el mismo Augusto Pinochet, como jefe de la Junta Militar y luego Jefe Supremo de la Nación, algún otro miembro de la Junta, el siempre poderoso ministro del Interior, el de Relaciones Exteriores o el de Justicia, el presidente de la Corte Suprema o pesar de que a uno de ellos los detenidos desaparecidos lo llaman "carcel", un general o almirante que asienta como jefe de zona bajo estado de sitio en alguna provincia, un intendente, un gobernador, el responsable de la Secretaría Nacional de Decisión (Sendec), el jefe de la quibla DINA, el director de investigaciones. Hasta Lucía Huidobro figura como destinataria de esas cartas, cargadas de elogios para obtener la benevolencia. ¿Las recibió? ¿Las leyó? ¿Qué he pensado? ¿Le dijo algo a su marido en algún momento de intimidad? Algo así como "oye Augusto, ¿qué es eso de que hay gente desaparecida?". O quizás un silencio cómplice, el mismo que la iguala con todas las otras autoridades que se siguen en silencio conociendo las cartas de esas

personas siempre desaparecidas? ¿Quiénes escriben? Siempre un padre, una madre, una hermana o hermano, la esposa o esposa, un hijo o hija, algún familiar cercano, un amigo de alguien que ha desaparecido, quizás olvidado, que ha sido dado por muerto o ejecutado y cuyo cuerpo no ha sido entregado. Cientos y cientos de cartas de petición que tratan de obtener una respuesta de esperanza, un aliento para seguir buscando o para desahogar la incertidumbre. Textos que han quedado perdidos en los originales, en sus manuscritos o fotocopiados en ese verdadero tesoro de la historia

Editorial Planeta lanzará la semana próxima este libro que contiene 71 cartas de petición escritas por familiares o amigos de víctimas de la represión de los aparatos de seguridad del régimen militar. Leonidas Morales leyó centenares de misivas que están cuidadosamente a resguardo en los anaqueles del valioso archivo de la ex Vicaría de la Solidaridad e hizo una criteriosa selección. Esta es una muestra de algunas de las más dramáticas.



del Chile reciente que es el archivo de la ex Vicaría de la Solidaridad, el mismo del cual muchos seces que se hacen el gobierno militar por la vía judicial o la de los hechos.

Leonidas Morales tomó esas cartas y las seleccionó resguardando algunos criterios, como el de la diversidad de casos, así como también evita que se centren solo en Santiago. También priorizó aquellas que muestran una cierta originalidad básica, y que a su vez no dejaron en evidencia en lenguaje más el fondo o legalista, señal de que habían sido redactados por algún abogado vinculado con la defensa de los derechos humanos.

Si bien todas son cartas de petición, desde las que se escribieron solo días después del golpe militar y hasta solo días antes de la elección de Patricio Aylwin, en diciembre de 1989, queda clara una cierta evolución acorde con la historia y las distintas fases de la represión. En los primeros meses, las cartas van dirigidas a los jefes militares que ejercen las facultades del estado de sitio en sus zonas y que, por tanto, son las autoridades que deciden sobre la vida y la muerte.

Sea como sea, algunas, que revelan una cierta incapacidad de los firmantes por actuar con la verdadera naturaleza represiva del nuevo gobierno.

Ya desde finales de 1973 está en pleno funcionamiento la DINA, y ese poder represor central hace que las cartas lleguen a los más altos niveles, miembros de la Junta Militar o generales que deberían haber tenido algún tipo de control sobre el coronel Manuel Contreras. Error.



14 Domingo 6 de Agosto de 2000

584654

Último recurso [artículo] Roberto Amaro

Libros y documentos

AUTORÍA

Amaro, Roberto

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Último recurso [artículo] Roberto Amaro

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile